

GENERALIDADES

Raras veces encontramos reunidos en un solo documento aspectos que tratan exclusivamente de la reserva en cualquier nivel de la conducción. Esta debe ser planificada y empleada por un Comandante en forma particular en las distintas situaciones que una unidad pueda verse involucrada en diversas empresas bélicas.

El presente artículo es simplemente una recopilación de los distintos empleos que la reserva puede tener, siempre y cuando un Comandante desee obtener una victoria con la unidad bajo su mando, con el eficiente empleo de un órgano de maniobra llamado **reserva**.

No hablo de una unidad, de una magnitud en especial, sino que de conducción militar en los distintos niveles y de la previsión del empleo de la reserva.

DEFINICIONES PREVIAS

Tropas: conjunto de unidades de distintas armas y/o servicios.

Comandante de las tropas: el Comandante que tiene bajo su mando una unidad de armas combinadas (u operativa).

Dispositivo: forma como se distribuyen las tropas en la batalla, en el combate o previo a estos eventos.

NIVELES DE LA CONDUCCIÓN

Estratégico, operativo, táctico. Se diferencian en muchos aspectos, entre los cuales mencionamos: las coordenadas de la acción, magnitud de fuerzas y unidades, etc.

NIVEL ESTRATÉGICO

La reserva estratégica es establecida en un Teatro de una Fuerza Conjunta, o de un escalón de una Rama para asegurar la ejecución de una maniobra estratégica.

Una reserva estratégica (FA, Comando Conjunto, Ejército, UTO) debe tener la movilidad respectiva de sus medios o componentes, a los distintos teatros o zonas de operaciones respectivas (motorizados, blindados, aerotransportados, inclusive una operación aerotransportada u operación anfibia, etc.).

Una reserva estratégica (FA o Ejército) puede segregarse (a orden) parte de sus medios, como refuerzo permanente o transitorio (hasta el final o parte de la campaña respectivamente) a uno de sus órganos de maniobra, en la cual inicialmente no se habían considerado los medios pertinentes, debido a la situación y/o el objetivo estratégico que se pretende.

El empleo de la Reserva Estratégica (FA, Ejército, UTO), o parte de ella, es decisión del Jefe del Estado Mayor Conjunto de la Fuerza Armada (EMCFA), Rama o Comandante del Teatro. Su empleo es de repercusión estratégica (para lograr o evitar que caiga el objetivo estratégico respectivo de la FA, Ejército o Teatro).

En una maniobra, en una defensiva estratégica se pueden observar dos momentos: el primero de desgaste y contención y un segundo momento, una ofensiva con una fuerza superior, que puede ser la Reserva Estratégica y así dar una decisión. Ésta reserva debe ser altamente móvil y de choque, si la Reserva se emplea prematuramente, se debe conformar otra con idénticas características y que cumplan la misión del segundo momento.

En una maniobra estratégica de envolvimiento, la reserva se emplea para asegurar la ejecución de la maniobra, ya sea en beneficio de las fuerzas que envuelve o en beneficio de las fuerzas que amarran proporcionándole libertad de acción al Comandante.

En las maniobras ofensivas de rompimiento, la reserva estratégica se utiliza para asegurar también la maniobra, actuando al momento que el Comandante lo disponga en beneficio de las fuerzas de amarre, de rompimiento o explotación del éxito con las cuales se puede confundir. Deben ser móviles y de gran potencia de choque.

En una maniobra estratégica en líneas exteriores, la reserva deberá ubicarse en una posición que le permita desplazarse en la dirección del centro de gravedad.

En una maniobra estratégica en líneas interiores, la reserva deberá ubicarse y desplazarse más cerca del núcleo que ataca (principal) y su acción principal se orientará a explotar el éxito; eventualmente, en forma total o parcial, actuará en beneficio y ante una situación adversa en las fuerzas de contención (defensa de la maniobra en contención).

Una reserva estratégica podrá fraccionarse en dos núcleos o los necesarios, según la forma del Teatro de Guerra o del TO, la movilidad, distancia, situación, etc.

La reserva estratégica se denominará *Independiente* cuando depende directamente del Escalón FA (EMCFA) y sirve a la maniobra estratégica de la misma; se denomina *Dependiente* cuando es asignada a una UTO. En este caso se debe considerar en la planificación de esta unidad desde un principio.

En un Curso de Acción Estratégico, nacido de una Apreciación de FA, puede ser concebida la opción de una Reserva Estratégica, aceptada en forma unilateral o con aliados, para los objetivos de la Defensa Nacional y de acuerdo a los recursos existentes.

NIVEL OPERATIVO

La Reserva en el Nivel Operativo constituye uno de los tres escalones típicos de este nivel (Escalón de Seguridad, de Maniobra, de Reserva) pudiendo en algunos casos no existir el Escalón de Reserva y éste se contempla sólo en las unidades subordinadas (Nivel Táctico); constituye la reserva de una unidad operativa, normalmente 1/3 de la

magnitud de la unidad, y realiza en un empleo una operación específica (2 ó más acciones tácticas).

La Reserva (su empleo) puede ser uno de los factores de comparación que hacen diferentes los distintos Cursos de Acción en una Apreciación de Situación; además de otros factores tales como: los órganos de maniobra, tiempo y espacio, objetivos, centro de gravedad, etc.

Normalmente en cualquier nivel de la conducción que se haga en un TO, el empleo de la Reserva, cuando actúa cerca de otro Organismo de Maniobra, requiere de una planificación táctica (de detalle).

En las operaciones ofensivas el empleo de la reserva constituye normalmente una fase de la misma (maniobra de rompimiento: penetración y explotación del éxito).

La Reserva General enemiga puede ser un objetivo rentable en una operación de rompimiento (penetración).

En la maniobra envolvimiento el empleo de la reserva puede ser en beneficio de las fuerzas que amarran o la unidad que envuelve.

En las operaciones defensivas se mantienen los tres escalones, los cuales sufren modificaciones durante el desarrollo de las operaciones, uno puede integrarse en los demás o uno en especial (reserva a maniobra o seguridad).

La reserva normalmente participará en la decisión en las operaciones defensivas (defensa tenaz).

En la operación defensiva en retirada normalmente no existe reserva; y si es concebida la Reserva General., será para contraatacar y evitar que la defensa acepte una decisión y permitir el desprendimiento del grueso. Esta operación combina defensa de área con acciones retardatrices.

NIVEL TÁCTICO

Se prevé la reserva en la planificación táctica, cuando en la resolución (decisión) operativa se dispone de antecedentes insuficientes o el terreno le da al enemigo amplia libertad de acción para poder cambiar su dispositivo.

La reserva táctica es establecida en las UU tácticas (organizadas por TOE, batallón, compañía) y su finalidad es alcanzar objetivos tácticos (reserva local); debe establecerse en todos los niveles. En los más bajos se podrá encontrar como grupo o unidad de apoyo por la escasa distancia al frente y su pronta participación en él.

La reserva debe conocer entre otras acciones tácticas, "el paso de líneas" especialmente en aquellas situaciones que releva a una unidad del frente.

En el ataque y en la defensa (acciones tácticas), la reserva debe tener líneas específicas para su empleo, cada empleo de la reserva en una defensa es un contraataque.

La reserva en el contraataque.

En la defensa el empleo de la reserva no debe concebirse como un recurso final y desesperado, sino como una

BOLETÍN INFORMATIVO

Publicación que mensualmente difunde temas relacionados con la Doctrina y la Educación Militar

COMANDO DE
DOCTRINA Y EDUCACIÓN MILITAR
(CODEM)



CONTENIDO:

RESERVA EN LA CONDUCCIÓN MILITAR

San Salvador, El Salvador
CENTROAMÉRICA

forma de maniobra con toda la potencia posible, en todo o en una determinada parte del frente; para lograr efectivamente esto, toda la unidad que se defiende deberá contraatacar, incluyendo a la reserva con un ataque dentro del conjunto.

- La Reserva General, cuya posición estará condicionada a su empleo, se utilizará como un todo dentro del conjunto de la posición que efectuará el contraataque; ejecutará el ataque contra los objetivos fijados en el respectivo contraataque para reconquistar la posición y destruir el adversario que ha penetrado.

- Las reservas locales son las que inicialmente y de acuerdo a su Comandante iniciarán las reacciones locales contra el enemigo que penetre (contraataques, bloqueos locales), con el apoyo de sus propios medios (Zona de Combate o FAJA) y/o con la cooperación de las reservas locales adyacentes. Cualquier medida tomada se hará del conocimiento al Comandante de las tropas.

- La Reserva General es del Comandante de las tropas, genéricamente ella puede cumplir las siguientes misiones; efectuar un contraataque, bloquear una penetración, relevar unidades de 1ª línea, prolongar una ala, organizar un flanco defensivo, organizar una posición de recepción o una nueva posición más a la retaguardia.

- El contraataque se efectuará ante la penetración, que sea considerable en la posición defensiva; si la penetración sobrepasa la posición, lo mejor será emplear la Reserva en la preparación de una posición más a la retaguardia y retrotraer el LAAC (Borde Delantero); una vez recuperada la posición; el Comandante deberá crear una nueva reserva (tropas relevadas, reservas menos comprometidas).

• El plan de contraataque existirá para todas y cada una de las posibles avenidas de aproximación del adversario, en él se darán misiones a las unidades subordinadas de 1ª línea, al centro de coordinación de apoyo de fuego, o a la artillería, a las reservas locales, si procede y a la Reserva General. Esto potenciará a la Reserva General en la destrucción de la penetración. Este plan es responsabilidad del Comandante de las tropas y su EM deben participar en él todos los comandantes de las unidades involucradas. Son de gran importancia las suposiciones del plan, las cuales de seguir las ayudarán a la toma de decisiones para lanzar el contraataque.

• La Reserva General se emplea para relevar unidades del frente, cuando estas están por un tiempo muy prolongado (de la retaguardia al frente).

• En la defensa se podrá suprimir sólo como una forma de cubrir más frente que el normal. Sin embargo, esto va en perjuicio de la consistencia de la posición defendida. En la defensa, la reserva le da al Comandante libertad de

acción y profundidad a su dispositivo, con ella influye en la acción y puede decidir el combate.

• La Reserva General en la Defensa Móvil es el núcleo más fuerte y hará una ofensiva para lograr la decisión. Los PAC encauzarán al adversario a una zona preestablecida; idealmente esta Reserva General estará conformada por unidades blindadas o altamente móviles.

• La reserva en la defensa por agrupaciones, la limitación del terreno no permite apoyo mutuo. Este tipo de defensa es para cubrir un frente amplio y discontinuo geográficamente. Esta reserva debe ser altamente móvil para apoyar a cualquier agrupación. Una vez comprometida será difícil recuperarla por la gran distancia.

• Reserva en Defensa en Frente Sobreextendido. Este tipo de defensa sacrifica la profundidad para cubrir más frente, algunas unidades deben sacrificar sus reservas, queda a criterio del Comandante organizar una Reserva General para concurrir a cualquier parte del frente y darle profundidad a la defensa; esta defensa es débil y se utilizará en frentes secundarios.

• Reserva en Defensa Perimétrica. Ocupará una posición central al igual que las armas de apoyo.

• Reserva en las Acciones Retardatrices. Acción táctica que retarda y desgasta al máximo al enemigo que avanza, ceden terreno a fin de ganar tiempo, para que actúen otros medios propios en la profundidad (Reserva Estratégica). No emplea reserva a menos que se prevea una defensa o en un caso muy particular.

• Reserva en la retirada, sólo para casos muy especiales y para preparar posiciones de recepción hacia la retaguardia.

• Ataque, ante la libertad de acción, la iniciativa y el deseo del éxito del Comandante que ataca, éste debe interesarse en *ATRAER* las reservas locales y/o general del Comandante que se defiende; idealmente a frentes secundarios. Así como, el encubrimiento del centro de gravedad propio.

- La reserva en el ataque inicia su acción, cuando la unidad es rechazada por el enemigo; se repliega, parcialmente para reorganizarse y atacar nuevamente con unidades de reserva (*IRRUPCIÓN*). La 1ª. fase del asalto es la primera posición del enemigo que cae.

- Una vez lograda la irrupción, se inicia la penetración en una serie de asaltos sucesivos, a fin de mantener el ímpetu y buscar la profundidad del dispositivo enemigo, también se emplean con la reserva. Por su parte el enemigo contraataca y se defiende en núcleos organizados.

BIBLIOGRAFÍA

Adaptado de exposición realizada por el Gral. de Div. Alvaro Antonio Calderón Hurtado, Jefe del EMCFA.